

Tema 42. Medidas de protección integral contra la violencia de género. Principios rectores. Sensibilización, prevención y detección. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Tutela institucional: especial referencia a las unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad especializadas en la prevención. Tutela penal y tutela judicial. La orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica. Marco normativo y actuaciones encaminadas a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

b) Ciencias sociales

Tema 43. Concepto de la naturaleza humana en las grandes corrientes del pensamiento: Socialismo, Positivismo, Existencialismo. Ética y Sociedad.

Tema 44. Teorías explicativas del comportamiento humano: Psicoanálisis y teorías dinámicas. El conductismo. El aprendizaje social. Teorías de roles. Teoría del campo.

Tema 45. Bases fisiológicas del comportamiento humano: El sistema nervioso periférico. El cerebro. El sistema humorar. Receptores sensoriales y sentidos. La vista y el oído.

Tema 46. La percepción: La atención. Definición del estímulo. Teorías de la percepción: El asociacionismo. La teoría de la Gestalt. Teoría transaccionalista.

Tema 47. La memoria y el olvido. Clases de memoria: Reconocimiento, reproducción y reaprendizaje. Memoria inmediata y a largo plazo. Almacenaje. El olvido y sus explicaciones. Como mejorar la memoria.

Tema 48. El aprendizaje: Instintos. Reflejos. Condicionamiento clásico. Aprendizaje instrumental. Condicionamiento operante. Aprendizaje vicario.

Tema 49. Teorías del desarrollo y de la socialización: Teoría psicoanalítica. Teoría cognitiva de Piaget. Teoría del aprendizaje social. Desarrollo de la inteligencia. Desarrollo de la conciencia moral.

Tema 50. Principales teorías de la personalidad: Teoría de los rasgos. Teoría psicoanalítica. Teoría del aprendizaje social. Teoría humanística. Teoría factorial.

Tema 51. Psicología diferencial: Herencia y medio. La herencia humana. Diferencias raciales. Diferencias sexuales. Categorización y diferencias entre grupos.

Tema 52. La conducta anormal: Clasificación de las enfermedades mentales. Psicosis, neurosis y psicopatías: Concepto y características generales.

Tema 53. Actitudes: Definición. Componentes de las actitudes. Actitudes y conducta. Principales estrategias para el cambio de actitudes.

Tema 54. La estructura del grupo: Definición de grupos. Clases de grupos. Redes de comunicación. Roles. Liderazgo. Dinámica de grupos: Productividad. Toma de decisiones. Influencia grupal.

Tema 55. Anomia y desviación social: Teorías explicativas de la desviación. Reacciones psicológicas ante la desviación. Reacciones del desviado. Marginalidad, desviación y delincuencia.

Tema 56. La construcción social de la realidad: La percepción social. Estereotipos y prejuicios. Autoritarismo. Cooperación y altruismo. Atracción interpersonal. Agresividad.

Tema 57. Comportamientos colectivos: Definiciones y clasificaciones. Teorías: Le Bon. Psicoanalítica. Smelser. Formas de conducta colectiva. Los movimientos sociales. Los grupos minoritarios.

Tema 58. Los cambios sociales: Teorías y procesos. Tecnología y cambio social. Promoción y resistencia al cambio.

c) Ciencias técnicas

Tema 59. Introducción a la metodología científica. Método científico: Método correlacional y método experimental. Estudios de laboratorio y estudios de campo.

Tema 60. Aspectos metodológicos en las ciencias sociales. Instrumentos: Encuestas, test, observación, escalas ... Características de los instrumentos: Validez, fiabilidad, sensibilidad y especificidad.

Tema 61. Estadística: Concepto y campo de aplicación. Métodos fundamentales de selección de la muestra. Medidas de tendencia central y medidas de dispersión. Representaciones gráficas. Fenómenos aleatorios. Probabilidad. Esperanza y varianza.

Tema 62. Introducción a la informática. El ordenador. Generaciones de ordenadores. Conceptos de software y hardware. Memoria interna y externa. Concepto de programa almacenado. Limitaciones de los ordenadores. La Unidad Central de Proceso. Unidades periféricas. Tipos de periféricos. Unidades de memoria: Tipos y clasificaciones. Unidades de entrada/salida. Controladores de periféricos. Tipos de transmisión.

ANEXO III

Cuadro de exclusiones médicas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía

(Orden de 11 de enero de 1988)

1. Talla.-Estatura mínima: 1,70 metros los hombres; 1,65 metros las mujeres.

2. Obesidad-Delgadez.-Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

3. Exclusiones circunstanciales.-Enfermedades o lesiones agudas, activas en el momento del reconocimiento, que puedan producir secuelas capaces de dificultar o impedir el desarrollo de las funciones policiales.

En estos casos, el Tribunal Médico podrá fijar un nuevo plazo para comprobar el estado de salud del aspirante, al final del cual los Servicios de Sanidad de la Dirección General de la Policía certificarán si han desaparecido los motivos de la exclusión circunstancial.

4. Exclusiones definitivas.

4.1 Ojo y visión.

4.1.1 Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en ambos ojos.

4.1.2 Queratotomía radial.

4.1.3 Desprendimiento de retina.

4.1.4 Estrabismo.

4.1.5 Hemianopsias.

4.1.6 Discromatopsias.

4.1.7 Cualquier otro proceso patológico que, a juicio del Tribunal Médico, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4.2 Oído y audición: Agudeza auditiva que suponga una perdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios.

4.3 Otras exclusiones:

4.3.1 Aparato locomotor: Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio del Tribunal Médico, con el desempeño del puesto de trabajo. (Patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares).

4.3.2 Aparato digestivo: Ulcera gastro-duodenal y cualquier otro proceso digestivo que, a juicio del Tribunal Médico, dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

4.3.3 Aparato cardiovascular: Hipertensión arterial de cualquier causa, no debiendo sobrepasar las cifras en reposo los 145 mm/Hg en presión sistólica, y los 90 mm/Hg en presión diastólica; varices o insuficiencia venosa periférica, así como cualquier otra patología o lesión cardiovascular que, a juicio del Tribunal Médico, pueda limitar el desempeño del puesto de trabajo.

4.3.4 Aparato Respiratorio: El asma bronquial, la broncopatía crónica obstructiva, el neumotórax espontáneo (en más de una ocasión), la tuberculosis pulmonar activa y otros procesos del aparato respiratorio que dificulten el desarrollo de la función policial.

4.3.5 Sistema nervioso: Epilepsia, depresión, jaquecas, temblor de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten el desarrollo de la función policial.

4.3.6 Piel y faneras: Psoriasis, eczema, cicatrices que produzcan limitación funcional y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

4.3.7 Otros procesos patológicos. Diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades inmunológicas sistémicas, intoxicaciones crónicas, hemopatías graves, malformaciones congénitas, psicosis y cualquier otro proceso patológico que, a juicio del Tribunal Médico limite o incapacite para el ejercicio de la función policial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

15978

ORDEN ECI/2981/2005, de 31 de agosto, por la que se convoca concurso específico (ref. 2/05) para la provisión de puestos de trabajo.

El Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el

artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y previa autorización de la Secretaría General para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos de trabajo vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden con arreglo a las siguientes

Bases

Requisitos de Participación

Primera.-1.1. a) De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2005, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con excepción de los que presten servicios en los siguientes sectores:

Ministerio de Administraciones Públicas: Oficinas y Áreas de Extranjería en las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones del Gobierno.

Ministerio del Interior: Jefaturas Central y Provinciales de Tráfico y Dirección General de Policía.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Organización periférica del Ministerio y sus Organismos Públicos y Organización periférica de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Ministerio de Cultura: Museos, Archivos y Biblioteca Nacional.

Ministerio de Vivienda.

Ministerio de Fomento: Dirección General de Aviación Civil y Dirección General de Marina Mercante.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Ministerio de Economía y Hacienda: Instituto Nacional de Estadística.

Ministerio de Medio Ambiente: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad y Organismos Públicos adscritos (excepto Parque de Maquinaria y Parques Nacionales) y Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático (excepto la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología).

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: Servicio exterior.

b) No obstante lo establecido en el apartado anterior, para los puestos convocados en este concurso adscritos a unidades o centros directivos dependientes de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica podrán participar todos los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con independencia del Departamento ministerial donde presten servicios y siempre que reúnan el resto de los requisitos exigidos en esta convocatoria. En estas mismas condiciones se podrá participar en la provisión de los puestos ubicados en Melilla, así como a los puestos cuyos números de orden se indican a continuación por requerir una formación técnica específica: 19, 25, 45, 55 y 64.

c) Los funcionarios destinados o que presten servicios en el Ministerio de Educación y Ciencia y Organismos Públicos adscritos podrán participar en la provisión de todos los puestos de este concurso sin limitación alguna por razón de su destino, siempre que reúnan el resto de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

1.2 Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos de trabajo en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas. Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave »EX11» no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de la CECIR anteriormente citada.

1.3 Deberán participar en el mismo aquellos funcionarios incluidos en el apartado 1.1 de esta base que tengan destino provi-

sional en este Departamento, salvo que se hallen en Comisión de Servicios, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

1.4 Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido, al menos, dos años desde la toma de posesión del último puesto de trabajo obtenido, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o, de un Departamento Ministerial, en defecto de aquella, o que hayan sido removidos o cesados del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación, o que haya sido suprimido el puesto de trabajo.

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se computará el tiempo de servicios prestado en el Cuerpo o Escala de procedencia, a los funcionarios que accedan a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban.

1.5 Los funcionarios en situación de servicios especiales sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, en el Departamento en el que tengan reservado el puesto de trabajo.

1.6 Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares, al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, en el Departamento en el que tengan reservado el puesto de trabajo.

1.7 Los requisitos expuestos en los apartados anteriores deberán mantenerse hasta la fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado en el presente concurso.

Presentación de solicitudes

Segunda.-2.1 Las solicitudes para este concurso, ajustadas al modelo que se publica como anexo III de esta Orden y dirigidas a la Subdirección General de Personal de Administración, se presentarán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Departamento (C/ Los Madrazo, 15-17, 28071 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.2 En el modelo que se publica como anexo IV de esta convocatoria se relacionarán los puestos vacantes que se solicitan, por orden de preferencia, de los que se incluyen en el anexo I de esta Orden, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.

2.3 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

2.4 Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en la propia solicitud la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo solicitados debiendo acompañar a la solicitud informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados.

En cualquier caso, la compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

2.5 Peticiones condicionadas: los funcionarios que, reuniendo los requisitos exigidos, estén interesados en las vacantes anunciamadas en un mismo municipio, podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso y municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicionada deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario.

2.6 Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, sin que puedan ser objeto de modificación, aceptándose renuncias a las mismas hasta la fecha de realización de la propuesta de adjudicación de plazas por parte de la comisión de valoración.

Valoración de méritos

Tercera.-La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

3.1 Valoración de los méritos generales: Para la valoración de los méritos se tendrán en cuenta los niveles establecidos con carácter mínimo en el tercer párrafo del apartado séptimo del Acuerdo Admi-

nistración-Sindicatos sobre ordenación de retribuciones, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de Junio de 1998 y publicado por Resolución de 18 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a efectos de grado y de puesto desempeñado.

Se valorará el grado personal consolidado, el trabajo desarrollado, los cursos de formación y perfeccionamiento realizados y la antigüedad en la Administración hasta un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 8 puntos para acceder a la valoración de los méritos adecuados a cada puesto de trabajo según se especifica en el anexo I de la presente convocatoria, con arreglo al siguiente baremo:

3.1.1 Grado personal consolidado: Se valorará el grado personal consolidado, hasta un máximo de 7,5 puntos, según los siguientes criterios:

Por la posesión de un grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: 5,5 puntos.

Por la posesión de un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: 6,5 puntos.

Por la posesión de un grado personal superior al nivel del puesto solicitado: 7,5 puntos.

Los funcionarios que participen en el presente concurso y tengan un grado personal consolidado o que pueda ser consolidado durante el período de presentación de instancias, deberán recabar del órgano o unidad a que se refiere la base cuarta, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo II (certificado de méritos).

3.1.2 Valoración del trabajo desarrollado: Se valorará hasta un máximo de 10 puntos según la siguiente escala:

Por estar desempeñando actualmente un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino:

Superior al del puesto solicitado durante:

Menos de 1 año: 7 puntos.

Igual o más de 1 año: 8 puntos.

Igual al del puesto solicitado durante:

Menos de 1 año: 9 puntos.

Igual o más de 1 año: 10 puntos.

Inferior al del puesto solicitado durante:

Menos de 1 año: 5 puntos.

Igual o más de 1 año: 6 puntos.

Los funcionarios en situación de excedencia por cuidado de familiares o servicios especiales serán valorados en función del nivel de complemento de destino correspondiente al puesto que desempeñaban, con carácter definitivo, en el momento de pasar a dicha situación.

3.1.3 Cursos de Formación y Perfeccionamiento: Se valorarán la superación o impartición de aquellos cursos de formación y perfeccionamiento incluidos en la convocatoria, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita de acuerdo con los criterios mantenidos por el correspondiente Centro directivo, respecto de su desempeño y especificados en el anexo I de la presente Orden, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición, los cuales deberán ser acreditados documentalmente. Se valorará hasta un máximo de 7,5 puntos según los siguientes criterios:

Por cada curso impartido (hasta un máximo de tres cursos): hasta 1,5 puntos

Por cada curso recibido (hasta un máximo de tres cursos): hasta 1 punto

Todos los cursos que a juicio de la mayoría de la Comisión de valoración sean iguales o semejantes en denominación y/o contenido se valorarán como uno sólo.

3.1.4 Antigüedad: Se valorará hasta un máximo de cinco puntos, a razón de 0,20 puntos por año completo de servicios en la Administración.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el cuerpo o escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/78, de 26 de diciembre de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

3.2 Valoración de los méritos adecuados al puesto de trabajo: Se valorarán los méritos adecuados a cada puesto según se especifica en el anexo I de la presente convocatoria, hasta un máximo de 20

puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 10 puntos para superar esta fase.

Acreditación de méritos

Cuarta.-4.1 Los méritos generales y los datos del funcionario serán acreditados mediante certificación según modelo que figura como anexo II a esta Orden. Los datos reflejados en esta Certificación no tienen que acreditarse documentalmente, al considerarse que se han documentado para la expedición de este anexo.

Sólo cuando los interesados no dispongan de dicha certificación en el momento de la presentación de la solicitud de participación en el concurso, pero obren en poder de cualquiera de las Administraciones Públicas, podrán aportarlo con posterioridad siempre y cuando junto a su solicitud hagan constar tal circunstancia.

La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales de Organismos Autónomos o Ministerios, por el Director General o Subdirector General en su caso, competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o Secretario General o similar de los Organismos Autónomos.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los Servicios periféricos de ámbito regional o provincial, por los Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno o de las Subdelegaciones de Gobierno, respectivamente.

c) A los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia por cuidado de familiares, por la unidad de personal donde hubieran obtenido el último destino en servicio activo.

d) A los funcionarios en situación de servicios especiales, por el órgano competente en materia de personal, donde radique el puesto de trabajo desempeñado anteriormente al cambio a su actual situación administrativa.

4.2 Los méritos adecuados a las características del puesto serán acreditados mediante certificaciones donde constarán los puestos desempeñados y las funciones desarrolladas por el concursante. En ningún caso pueden ser tenidos en cuenta méritos no recogidos en la convocatoria. Podrá asimismo incorporarse currículum profesional.

Prioridad en la adjudicación de plazas

Quinta.-5.1 El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado por la puntuación total obtenida, según el baremo de la base tercera, siempre que se haya superado la puntuación mínima exigida. Cuando el funcionario obtenga más de un puesto, la prelación para adjudicarlo será la que el interesado haya indicado en el anexo IV.

5.2 En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

En caso de persistir el empate se atenderá al mayor tiempo de servicios reconocidos en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Comisión de valoración

Sexta.-6.1 Los méritos serán valorados por una Comisión que realizará la propuesta de adjudicación de los puestos. Dicha Comisión estará compuesta por:

Presidente: El Subdirector General de Personal de Administración, o persona en quien delegue.

Secretario: Un funcionario de la Subdirección General de Personal de Administración.

Cuatro vocales representantes de la Administración, uno de los cuales, al menos, será designado a propuesta del centro directivo al que esté adscrita la plaza.

Podrá formar parte de la Comisión un representante de cada una de las organizaciones sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito de este concurso.

Los Miembros de la Comisión deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. Deberán, además, poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

Adjudicación de destinos

Séptima.-7.1 Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

7.2 Los destinos adjudicados serán asimismo irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, estando obligado el interesado a comunicar la opción realizada en el plazo de tres días.

7.3 Los puestos de trabajo vacantes que se incluyen en esta convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida salvo en los supuestos en que, como consecuencia de una reestructuración o modificación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, se hayan amortizado o modificado en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

Resolución y toma de posesión

Octava.-8.1 La presente Convocatoria se resolverá por Orden de la Ministra de Educación y Ciencia, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en un plazo máximo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias. La resolución final deberá expresar necesariamente, junto con el destino adjudicado, el Ministerio, localidad y nivel del puesto de origen desempeñado o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

8.2 El personal que obtenga destino a través de este concurso, no podrá participar en otros, cualquiera que sea la Administración que los convoque, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 1.4. de la base primera.

8.3 El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

8.4 El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarlo al Ministerio de Educación y Ciencia.

El Secretario General para la Administración Pública podrá, excepcionalmente, aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga anterior, a propuesta del Departamento y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios.

Asimismo la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

8.5 El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

8.6 Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde excedencia voluntaria.

Publicación

Novena.-La publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución del Concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados, y a partir de la misma empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Recursos

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 31 de agosto de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal de Administración.

ANEXO I

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Cursos de formación	Descripción de funciones	Méritos	Pun. Max.
				Nivel CD	Cpdc.	Especifico anual		
				Tit.	Admon.	Grupo	Cuerpo	
1	CONSEJO DE COORDINACION UNIVERSITARIA VICESecretaria DE COORDINACION ACademICA JEFE SECCION N20	MADRID	1	AE	BC	EX11		
	ENTRADA, ESTUDIO Y REGISTRO DE SOLICITUDES Y EXTRANJEROS UNIVERSITARIOS EN LA BASE DE DATOS DE HOMOLOGACIONES DE TITULOS EXTRANJEROS EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD.							5
	PREPARACION Y TRAMITACION DE INFORMES RELATIVOS A LA HOMOLOGACION DE TITULOS EXTRANJEROS UNIVERSITARIOS EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON UTILIZACION DE MACROS.							2
	SELECCION DE DOCUMENTACION A ENVIRAR A LOS EXPERTOS PARA EL INFORME CORRESPONDIENTE RESPECTO A LA HOMOLOGACION DE TITULOS EXTRANJEROS UNIVERSITARIOS EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD.							3
	ELABORACION DE ESTADISTICAS APLICADAS A LA HOMOLOGACION DE TITULOS EXTRANJEROS UNIVERSITARIOS EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD. APOYO A LA JEFESA DE SERVICIO DE ORDENACION ACademICA ENCARGADA DE LA HOMOLOGACION DE TITULOS EXTRANJEROS UNIVERSITARIOS EN TAREAS DE COORDINACION Y ORGANIZACION DEL SERVICIO.							5
2	CONSEJO DE COORDINACION UNIVERSITARIA VICESecretaria DE COORDINACION ACademICA JEFE NEGOCIADO N18	MADRID	1	AE	CD	EX11		
	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE HOMOLOGACION DE TITULOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS DEL AREA DE HOMOLOGACIONES, CLASIFICACION DE EXPEDIENTES SEGUN CASO, RUEFAS, SELECCION DEL EXPEDIENTE, ELABORACION DE INFORMES PRECEPTIVOS PARA SU PRESENTACION A LA SUBCOMISION PERMANENTE Y POSTERIOR ENVIO AL ORGANO INSTRUCTOR.							6
	TRATAMIENTO INFORMATICO DE LOS EXPEDIENTES DE HOMOLOGACION: CREACION, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE EXPEDIENTES, ELABORACION DE ESTADISTICAS, CREACION Y CONFIGURACION DE LA BASE DE DATOS ANUAL.							7
	ATENCION E INFORMACION A LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO							5
3	CONSEJO DE COORDINACION UNIVERSITARIA VICESecretaria DE COORDINACION ACademICA JEFE NEGOCIADO N18	MADRID	1	AE	CD	EX11		
	REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS							7
	EXPERIENCIA EN REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS							2
	EXPERIENCIA EN TAREAS DE APoyo ADMINISTRATIVO							5
	MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO.							5

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción			Cto. Específico anual	Cursos de formación	Descripción de funciones	Método	Punt. Max.
				Admon.	Grupo	Cuerpo					
								INFORMATICA: TRATAMIENTO DE TEXTOS.			
	CONSEJO DE COORDINACION UNIVERSITARIA VICESECRETARIA DE ESTUDIOS	MADRID	1	AE	AB		26	9514	EVALUACIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS: TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUANTITATIVAS. REFORMAS EDUCATIVAS EN ESPAÑA.	EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR AL SERVICIO DE LAS UNIVERSIDADES.	5
4	DIRECTOR DE PROGRAMA VICESECRETARIA DE ESTUDIOS	MADRID	1	AE	AB				APLICACIONES DE LA TEORÍA DE LA RESPUESTA AL ITEM. FUNDAMENTOS DE INFORMATICA.	EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE INFORMES, ESTUDIOS E INDICADORES SOBRE LA UNIVERSIDAD EN ESTAÑA INTERNACIONALES. ESTUDIOS E INDICADORES INTERNACIONALES SOBRE LA UNIVERSITARIA.	5
	CONSEJO DE COORDINACION UNIVERSITARIA VICESECRETARIA DE ESTUDIOS JEFE SECCION N20	MADRID	1	AE	BC	EX11	20	2081.04	PAQUETE DE ANALYSIS ESTADÍSTICO SPSS (STATISTICAL PRODUCT AND SERVICE SOLUTIONS). WORD OFFICE.	EXPERIENCIA EN EXPLOTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE CENTROS Y ENSEÑANZAS, SICE. APOYO, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE MATRÍCULA Y GRADUADOS UNIVERSITARIOS. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.	6
5	CONSEJO DE COORDINACION UNIVERSITARIA VICESECRETARIA GENERAL JEFE SECCION N20	MADRID	1	AE	BC	EX11	20	2081.04	PAQUETE DE ANALYSIS ESTADÍSTICO SPSS (STATISTICAL PRODUCT AND SERVICE SOLUTIONS).	EXPERIENCIA EN EXPLOTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE CENTROS Y ENSEÑANZAS, SICE. APOYO, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE MATRÍCULA Y GRADUADOS UNIVERSITARIOS. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.	6
	CONSEJO DE COORDINACION UNIVERSITARIA VICESECRETARIA GENERAL	MADRID	1	AE	BC	EX11	20	2081.04	COMUNICACIÓN ORAL: LENGUAJE ADMINISTRATIVO. INFORMATICA BÁSICA. BASE DE DATOS (DBASE)	EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELATIVOS A EXPEDIENTES DE ACCESO A PRUEBAS DE HABILITACIÓN NACIONAL PARA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD. DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE INFORME SOBRE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE PROFESORES EMERITOS Y EXPEDIENTES DE HABILITACIÓN NACIONAL A PROFESORES A HABILITACIÓN DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNION EUROPEA.	10
6	CONSEJO DE COORDINACION UNIVERSITARIA VICESECRETARIA GENERAL	MADRID	1	AE	BC	EX11	20	2081.04	REALIZACIÓN DE TAREAS EN RELACION CON LA PURIFICACIÓN FN, R, O F, IF, IFS, NMFRS	EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESORES EMERITOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.	5

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Admón	Grupo	Cuerpo	Tit.	Nivel CD	Cpgo. Específico anual	Cursos de formación	Description de funciones	Métricos	Punt. Max.
7	CONSEJO DE COORDINACION UNIVERSITARIA VICESecretaria GENERAL JEFE NEGOCIADO N18	MADRID	1	AE	CD	EX11	18	1515,24	CURSOS DE OFIMÁTICA A NIVEL DE USUARIO. PROCEDEIMIENTO ADMINISTRATIVO. CURSOS DE BASES DE DATOS. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS.	REGISTRO DE PERSONAL DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO. OTORGADOS POR LA FUNCIÓN PÚBLICA.	EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES UNIVERSITARIOS A EFECTOS DE SU PUBLICIDAD EN EL B.O.E.	5	
8	D.G. DE EDUCACION PROFESIONAL E INNOVACION EDUCATIVA CENTRO NACIONAL DE COMUNICACION EDUCATIVA JEFE NEGOCIADO N14	MADRID	1	AE	CD	EX11	14	829,56	OFIMÁTICA. HOJA DE CÁLCULO Y BASE DE DATOS. CORREO ELECTRÓNICO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVA CON HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS ELECTRÓNICO.	CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA EN TUTORIO WINDOWS Y PROCESADOR DE TEXTOS WORD. CONOCIMIENTO DE HOJA DE CÁLCULO Y BASE DE DATOS. EXPERIENCIA EN MANEJO DE CORREO ELECTRÓNICO.	3	
9	D.G. DE INVESTIGACION COMISION NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA JEFE NEGOCIADO N18	MADRID	4	AE	CD	EX11	18	1263,84	TECNICAS DE ARCHIVO Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACION. WORD-WINDOWS.	ATENCION PERSONAL Y TELEFÓNICA DE LAS VISITAS Y CONSULTAS. ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. MANEJO DE BASES DE DATOS A NIVEL USUARIO.	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE ARCHIVO Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN. MANEJO DE WORD-WINDOWS.	5	
10	D.G. DE INVESTIGACION COMISION NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA JEFE NEGOCIADO N18	MADRID	2	AE	CD	EX11	16	829,56	TECNICAS DE ARCHIVO Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACION. WORD-WINDOWS.	ATENCION PERSONAL Y TELEFÓNICA DE LAS VISITAS Y CONSULTAS. ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. MANEJO DE BASES DE DATOS A NIVEL USUARIO.	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE ARCHIVO Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN. MANEJO DE WORD-WINDOWS.	5	

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Adscripción	Nº Admon.	Grupo	Quiro	Tit.	Catº Específico anual	Cursos de formación	Métricos	Punt. Max.
11	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE FORMACION Y MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR JEFE SECCION	MADRID	1	AE	BC	EX11	22	208104	ORACLE DISCOVERER V.3.	EXCEL.	TRAMITACION Y GESTION DEL PROGRAMA DE BECAS PREDOTORALES DE FORMACION DE PERSONAL INVESTIGADOR (BECAS F.P.I.) ASOCIADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS POR EL PLAN NACIONAL DE I+D+I.	EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES REQUERIDAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN HERRAMIENTAS INFORMATICAS A NIVEL AVANZADO, Y EN PARTICULAR DE LAS APLICACIONES ESPECIFICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION Y CONTROL DE INCIDENCIAS DE NOMINAS DE BECAS.	10
12	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE FORMACION Y MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR JEFE SECCION ACCIONES INVESTIGADAS	MADRID	1	AE	BC	EX11	22	208104	WORD. ORACLE DISCOVERER V.3.	EXCEL.	TRAMITACION Y GESTION DEL PROGRAMA DE ACCIONES INTEGRADAS DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I.	EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES REQUERIDAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN HERRAMIENTAS INFORMATICAS A NIVEL AVANZADO, Y EN PARTICULAR DE LAS APLICACIONES ESPECIFICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO.	10
13	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE GESTION ECONOMICA Y DE FONDOS ESTRUCTURALES COMUNITARIOS JEFE SERVICIO CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONOMICO	MADRID	1	AE	AB	EX11	26	8614	TECNICAS DE AUDITORIA Y CONTROL FINANCIERO. CONVENIOS DE COLABORACION. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS DEL MCYT. CONTROL FINANCIERO DE SUBVENCIONES. LEY GENERAL DE SUBVENCIONES.	EVALUACION Y ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS DE JUSTIFICACION ECONOMICA POR LOS BENEFICIARIOS DE AYUDAS. ANALISIS Y VALORACION DE LOS INFORMES DE CONTROL FINANCIERO, ELABORADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, INTERVENCIONES TERRITORIALES Y LOS INFORRES POR LAS DEPARTAMENTOS DE INTERVENCION DELEGADA EN EL DEPARTAMENTO.	EXPERIENCIA EN LA EVALUACION Y ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS DE JUSTIFICACION ECONOMICA POR LOS BENEFICIARIOS DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. EXPERIENCIA EN EL ANALISIS Y VALORACION DE LOS INFORRES POR LAS DEPARTAMENTOS DE INTERVENCION DELEGADA EN EL DEPARTAMENTO.	5	
14	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE GESTION ECONOMICA Y DE FONDOS ESTRUCTURALES COMUNITARIOS JEFE SERVICIO ORGAN. COORD. Y GESTION	MADRID	1	AE	AB	EX11	26	8614	CONTRATACION ADMINISTRATIVA.	PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SUBVENCIONES Y SUSGUMIENTO DE LAS PRONOMAS DE PITTIFACIANA IF PFRADNA	EXPERIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SUBVENCIONES Y SUSGUMIENTO DE PITTIFACIANA IF PFRADNA	4	

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Nivel CD	Cpdc. Específico anual	Cursos de formación	Descripción de funciones	Méritos	Pun. Max.
								INVESTIGADOR, GESTIÓN Y ELABORACION DE LA NÓMINA DE EXPERTOS Y COLABORADORES CON LA SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SUBVENCIONES.	RAMÓN Y CAJAL. EXPERIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE SUBVENCIONES Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA JUAN DE LA CIERNA.	6
								EXPERIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE SUBVENCIONES Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TÉCNICOS DE APoyo.	EXPERIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE GASTOS DE SUBVENCIONES Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TÉCNICOS DE APoyo.	5
								EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y ELABORACION DE LA NÓMINA DE EXPERTOS Y COLABORADORES CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.	EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y ELABORACION DE LA NÓMINA DE EXPERTOS Y COLABORADORES CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.	4
15	D.G. DE INVESTIGACION SG DE GESTION ECONOMICA Y DE FONDOS ESTRUCTURALES COMUNITARIOS. JEFE NEGOCIADOS	MADRID	1	AE	CD	EX11	151524 BÁSICO DE SQL/OMF SOBRE IBM 9/12/2/10 ORACLE DISCOVERER V.3. CORREO LOTUS NOTES 5 EXPERTO LOCAL EN ENTORNO OMS INCAPACIDAD TEMPORAL DE BECARIOS. EXCEL-WINDOWS.	TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BECAS PREDATORIALES Y LA ELABORACION DE LA NOMINA MENSUAL. TRAMITACIÓN Y SEGUIMENTO DEL SEGURO MÉDICO Y DE ACCIDENTES DE BECARIOS CON SEGURO PRIVADO.	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BECAS PREDATORIALES DE F.P.I., A TRAVÉS DE LA APLICACION BECAS ESTAÑA. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMENTO MEDICO DE BECARIOS F.P.I. CON SEGURO PRIVADO.	5 4
16	D.G. DE INVESTIGACION SG DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS JEFE SERVICIO COORDINACION INSTITUCIONAL	MADRID	1	AE	AB	EX11	8514	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES DE INCIDENCIAS DE LAS DEDUCCIONES POR MATERNIDAD, ACCIDENTES DE TRABAJO, INCAPACIDAD TEMPORAL DE BECARIOS, Y LA TRANSMISIÓN DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL.	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LA NOMINA MENSUAL DE BECARIOS DE F.P.I. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y SEGUIMENTO DE LAS DEDUCCIONES POR MATERNIDAD, ACCIDENTES DE TRABAJO E INCAPACIDAD TEMPORAL DE BECARIOS DE F.P.I., A TRAVÉS DE LA APLICACION DE GESTION DE NOMINA DEL M.E.C.	7 2
17	D.G. DE INVESTIGACION SG DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS JEFE SECCION N22	MADRID	1	AE	BC	EX11	22 208104 MICROSOFT WORD MICROSOFT EXCEL.	EXPERIENCIA EN LA SEGUARDIA SOCIAL A LA RED (PROGRAMA WINSAFE), DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE COITIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.	6	

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Tit.	Nivel CD	Cto. Específico anal	Cursos de formación	Descripción de funciones	Método	Punt. Max.	
									TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS.	EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO.	3	
									TRAMITACION DE LOS REQUISITOS DE LOS BENEFICIOS PARA LA CONCESSION Y EL PAGO DE AYUDAS (OBIGACIONES TRIBUTARIAS, SEGURO SOCIAL, ETC.).	CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS.	2	
	D.G. DE INVESTIGACION SG. DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS	MADRID	1	AE	CD	EX11	18	1233-84	OFIMATICA.	CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA GESTIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN.	4	
18	Jefe Negociado N18								APOYO A LA GESTIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COFINANCIADAS CON FONDES COMUNITARIOS.	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES. EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO.	10	
	D.G. DE INVESTIGACION SG. DE PROGRAMAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	MADRID	1	AE	A	EX11	28	10248-96	CURSOS RELATIVOS A RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.	EXPERIENCIA EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITÉS CIENTÍFICOS NACIONALES DE PARTICIPACIÓN EN UNIONES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES.	4	
19	CONSEJERO TÉCNICO								CURSOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA.	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACUERDOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES NACIONALES RELATIVOS A LOS INTERESES CIENTÍFICOS DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA.	4	
									CURSOS RELATIVOS A LA UNIÓN EUROPEA.	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE INFORMES SOBRE PROGRAMAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.	4	
									CURSOS RELATIVOS A PROYECTOS Y AYUDAS PÚBLICAS, ESPECIAL INCIDENCIA A LOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE ORGANISMOS Y PROGRAMAS INTERNACIONALES.	4	
	D.G. DE INVESTIGACION SG. DE PROGRAMAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	MADRID	1	AE	AB	EX11	24	4464-72	CURSO DE ANÁLISIS Y LA TECNOLOGÍA.	EXPERIENCIA EN COST Y EF. ELABORACIÓN DE INFORMES Y PREPARACIÓN DE REUNIONES INTERNACIONALES.	4	
20	Jefe Sección Técnica GRANDES INSTALACIONES	MADRID	1	AE	AB	EX11	24	4464-72	CURSO DE DERECHO COMUNITARIO.	EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CUOTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.	6	
									EL FACTOR HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN.	EXPERIENCIA EN PREPARACIÓN DE INFORMES.	3	
									ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL.	EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNACIONALES Y EL BLOQUE DE INVESTIGACIÓN.	2	
									WORD 2000 AVANZADO.	CONOCIMIENTO ORAL Y ESCRITO DE INGLÉS Y FRANCÉS.	5	
										CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.		

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Cto. Específico anual	Cursos de formación	Descripción de funciones	Méritos	Punt. Max.		
				Admon.	Grupo	Cuerpo	Tit.	Nivel CD			
24	JEFE NEGOCIADO N.º 4	MADRID	1	AE	CD	EX11	14	1629.4 OFIMÁTICA, CURSOS DE BASES DE DATOS.	TAREAS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE SUBDIRECCIÓN GENERAL. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO REALIZACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE DIFERENTES HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. ATENCIÓN TELEFÓNICA Y DE CORREO ELECTRÓNICO.	EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE APOYO A LA SECRETARÍA. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE DIFERENTES APLICACIONES INFORMÁTICAS EN EL ENTORNO WINDOWS. EXPERIENCIA EN EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE LA DOCUMENTACIÓN. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	10 5 2.5 2.5
25	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION JEFE DE ÁREA	MADRID	1	AE	A	EX11	28	11798.96 CURSOS SOBRE BASES DE DATOS ORACLE E INSTRUMENTOS ASOCIADOS PARA USUARIOS FINALES. CURSO SOBRE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS PÚBLICAS DE I+D Y OTROS RELATIVOS A ASPECTOS DE LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y CONSECUIMENTO DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS PARA PROYECTOS DE I+D, RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS NACIONALES DEL PLAN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS EN EL ÁMBITO DE LA VIDA Y LA AGROALIMENTACIÓN.	EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS PARA PROYECTOS DE I+D, RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS NACIONALES DEL PLAN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS EN EL ÁMBITO DE LA VIDA Y LA AGROALIMENTACIÓN.	3 6
	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION JEFE DE ÁREA	MADRID	1	AE	A	EX11	28	11798.96 CURSOS SOBRE BASES DE DATOS ORACLE E INSTRUMENTOS ASOCIADOS PARA USUARIOS FINALES. CURSO SOBRE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS PÚBLICAS DE I+D Y OTROS RELATIVOS A ASPECTOS DE LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.	APoyo A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA SOLICITUD Y CONCEPCIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.	EXPERIENCIA EN LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE BASES DE DATOS RELATIVAS AL PUESTO DE TRABAJO, EXPERIENCIA EN BASES DE DATOS RELACIONALES, ESPECIÁLMENTE ORACLE, Y DE EXPLOTACIÓN DE DATOS DE EXPLOITACIÓN DE DATOS OFIMÁTICOS.	3 6
	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION JEFE DE ÁREA	MADRID	1	AE	A	EX11	28	11798.96 CURSOS SOBRE BASES DE DATOS ORACLE E INSTRUMENTOS ASOCIADOS PARA USUARIOS FINALES. CURSO SOBRE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS PÚBLICAS DE I+D Y OTROS RELATIVOS A ASPECTOS DE LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE I+D, COMPLEMENTARIA A LA BASE DE DATOS DE I+D, DE PROYECTOS DE I+D, DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, DE RECUPERACIÓN, EXPROFECIÓN Y INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS PROPIAS.	EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE ORGANISMOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE AYUDAS RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES DE I+D EN ESPECIAL DEL PROGRAMA MARCO DE LA UE.	2 2
	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION JEFE SERVICIO RELACIONES INTERNACIONALES	MADRID	1	AE	AB	EX22	26	8514 TRABAJO EN EQUIPO. GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE I+D. LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA I+D, ASÍ COMO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS.	TITULACIÓN ACADÉMICA A NIVEL DE DOCTOR CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS.	2
	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION JEFE SERVICIO RELACIONES INTERNACIONALES	MADRID	1	AE	AB	EX22	26	8514 TRABAJO EN EQUIPO. GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE I+D. LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE AYUDAS PÚBLICAS PARA PROYECTOS DE I+D, EFECTUADA CON EL FIN DE FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE I+D, ESPECIÁLMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL, DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE I+D, DE LA PRODUCCIÓN, COMUNICACIONES Y CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS.	EXPERIENCIA EN EL USO DE BASES DE DATOS RELACIONALES (TIPO ORACLE) HERRAMIENTAS DE EXPLOTACIÓN (TIPO DISCOVERER), Y PROGRAMAS OFIMÁTICOS (CORREO ELECTRÓNICO, INTERNET Y APLICACIONES TIPO MICROSOFT OFFICE).	3 6 4
26	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION JEFE SERVICIO RELACIONES INTERNACIONALES	MADRID	1	AE	AB	EX22	26	8514 TRABAJO EN EQUIPO. GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE I+D. LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	COORDINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON LA SOLICITUD Y CONCEPCIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.	EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE REUNIONES Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DEL I+D.	2

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Nivel CD	Cpdc.	Cursos de formación	Descripción de funciones	Méritos	Pun. Max.	
27	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	JEFE SERVICIO REL. ORGANISMOS Y PROGR. I+D	MADRID	AE	EX22	26	8514	AYUDAS. APOYO A ACTUACIONES DE COLABORACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA CON LA UE (PROGRAMA MARCO DE I+D), ERA-NET, ESF (EUROCORES) Y NSF (COLABORACIONES EURO-USA). MANEJO DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y SUS LENGUAJES DE EXPLOTACIÓN, ASI COMO DE LAS HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PROPRIAS DE LA ACTUALIDAD. A FERIAS (DESARROLLO DE TEXTOS, CORREO ELECTRÓNICO, PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO, FTP Y PRESENTACIONES).			
28	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	JEFE SECCION	MADRID	AE	BC	EX11	22	2091.04	AYUDAS. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN, GESTIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN DE SUBVENCIONES, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS. MANEJO DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y SUS LENGUAJES DE EXPLOTACIÓN, ASI COMO DE LAS HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PROPRIAS DE LA ACTUALIDAD. A FERIAS (DESARROLLO DE TEXTOS, CORREO ELECTRÓNICO, PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO, FTP Y PRESENTACIONES).		
29	D.G. DE INVESTIGACION S.G. DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	JEFE NEGOCIADO N18	MADRID	AE	CD	EX11	18	1515.24	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN, GESTIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE CONVOCATORIAS COMPETITIVAS. MANEJO DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y SUS LENGUAJES DE EXPLOTACIÓN, ASI COMO DE LAS HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PROPRIAS DE LA ACTUALIDAD. A FERIAS (DESARROLLO DE TEXTOS, CORREO ELECTRÓNICO, PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO, FTP Y PRESENTACIONES).		

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Adscritión	Nº Admón.	Grupo	Tit.	Nivel CD	Código Específico anual	Cursos de formación	Descripción de funciones	Métricos	Punt. Max.
30	D.G. DE POLITICA TECNOLÓGICA S.G. DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA JEFE SECCIÓN TÉCNICA	MADRID	1	AE	EX11	24	449472	EXCEL, WORD, ACCESS. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.	TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA PUESTOS DE SECRETARÍA, DE ALTO CARGOS, PROTOCOLO FOX-PRO; WORD-WINDOWS 95; ACCESS-OFFICE 97; DBASE V; WORDPERFECT 7.0; INGLÉS.	EMISIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO (170 PROYECTOS) Y DE AÇIONES ESPECIALES. ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA DE LAS VISITAS Y CONSULTAS EN EL MARCO DEL DTMA CERTIFICACIONES DE PAGO A EXPERTOS POR ASISTENCIA A REUNIONES Y VALORACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL DTMA, PREPARACIÓN DE VIAJES Y TRAMITACIÓN DE ESTOS (FACTURAS, RECIBOS, ETC.).	SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE, PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LAS REUNIONES DE EXPERTOS Y MESAS "AD-HOC" EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y R. N.	4		
31	D.G. DE POLITICA TECNOLÓGICA S.G. DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA JEFE SECCIÓN N20	MADRID	1	AE	BC	20	16294	ACCESS 97 BÁSICO. EXCEL-2000 INICIACIÓN: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ARCHIVOS. ECONOGEDUCA.	TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS EN FORMA DE SUBVENCIONES Y PRESTAMOS.	EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS.	5			
32	D.G. DE POLITICA TECNOLÓGICA S.G. DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA JEFE NEGOCIADO N16	MADRID	1	AE	CD	16	82956	WORD, EXCEL, ACCESS.	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO FINANCIERO DE PROGRAMAS DE AYUDAS.	ESTAR TRABAJANDO LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS EN ESTACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE.	6			
33	D.G. DE POLITICA TECNOLÓGICA S.G. DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA JEFE NEGOCIADO N16	MADRID	1	AE	CD	16	151524	WORD INICIACIÓN - EXCEL INICIACIÓN.	TRAMITACIÓN EXPEDIENTES PROFIT. ALEGACIONES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES.	EXPERIENCIA EN ANÁLISIS DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES, PRESTAMOS PÚBLICOS PARA SU REMISIÓN A LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES.	3			

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Cupo	Tit.	Nivel CD	Cpdo. Específico anual	Cursos de formación	Descripción de funciones	Métricos	Punt. Max.	
										DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES. RECURSOS.			
										EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE APLICACIONES INFORMATICAS DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (ATICA, PROFIT).		7	
										ESTAR TRABAJANDO LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN ALLEGACIONES, FIRMLOGIAS, MODIFICACIONES Y RECABOS DE EXPEDIENTES, DE SUBVENCIONES PÚBLICAS Y PRESTAMOS A ENTIDADES.		8	
										ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN		2	
34	D.G. DE POLÍTICA TECNOLÓGICA S.G. DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA JEFE NEGOCIADO N.º 14	MADRID	1	AE	CD	EX11	14	829.56	WORD. EXCEL. CORREO ELECTRÓNICO	REGISTRO Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES. FUNCIONES AUXILIARES DE APOYO.	CONOCIMIENTO PRACTICO ADMINISTRATIVO GENERAL. CONOCIMIENTO DE LA EXPEDIENTES.	DEL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.	6
35	D.G. DE POLÍTICA TECNOLÓGICA S.G. DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA OPERADOR PERIFERICO N.º 3	MADRID	1	AE	D	EX11	13	1829.4	GESTIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS. POWER POINT. EXCEL INICIACIÓN. WORD AVANZADO.	TRANSMITACIÓN DE CANCELACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AVALES. TRANSMITCIÓN DE EXPEDIENTES DE REVOCACIÓN DE PROGRAMAS DE AYUDAS. GRABACIÓN DE DATOS.	ESTAR TRABAJANDO LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE. EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE APLICACIONES INFORMATICAS DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ATICA, PROFIT, EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.	8	
36	D.G. DE UNIVERSIDADES S.G. DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD EN POSGRADO Y POSTDOCTORADO JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MADRID	1	AE	AB	EX11	26	88514	CURSO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA. CURSO DE SUBVENCIONES PÚBLICAS. PAGO DE INCIDENCIAS ECONÓMICAS DE BECAS Y AYUDAS.	GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO (FPU). GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE BECAS POSDOCTORALES.	EXPERIENCIA ACREDITADA EN GESTIÓN DE BECAS DE DOCTORADO. EXPERIENCIA ACREDITADA EN GESTIÓN DE BECAS POSDOCTORALES.	10	
37	D.G. DE UNIVERSIDADES S.G. DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD EN POSGRADO Y POSTDOCTORADO JEFE NEGOCIADO N.º 18	MADRID	1	AE	CD	EX11	18	1515.24	WORD. WORDPERFECT, WINDOWS 95. ORACLE DISCOVERER V.3.	TRAMITACION ADMINISTRATIVA E INFORMATICA DE LOS PROGRAMAS DE BECAS Y AYUDAS PARA LA MOVIDAD DE PROFESORADO UNIVERSITARIO ALUMNOS DE TERCER CICLO EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROGRAMAS DE BECAS Y AYUDAS PARA LA MOVIDAD DE PROFESORADO UNIVERSITARIO ALUMNOS DE TERCER CICLO EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	5	

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Cto. Específico anual	Cursos de formación	Descripción de funciones	Méritos	Punt. Max.	
							DICHOS PROGRAMAS.	EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA REALIZACION DE LAS NOMINAS DE DICHOS PROGRAMAS.	5	
							ATENCION E INFORMACION TELEFONICA Y PRESENCIAL A LOS INVESTIGADORES, PROFESORES Y UNIVERSITARIOS Y ALUMNOS, EN RELACION CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS.	EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS RELACIONADAS ORACLE, PROGRAMA DE GENERACION DE INFORMES Y LISTADOS DISCOVERER Y EN LA UTILIZACION DE WORD, EXCEL, ACCES, INTERNET Y CORREO ELECTRONICO.	4	
							REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS.	EXPERIENCIA ACREDITADA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR.	6	
38	GABINETE DE LA MINISTRA SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	MADRID	1	AE CD	EX11	14	WORD AVANZADO, ACCESS-OFFICE ⁹ , PREPARACION PARA PRESTO DE SECRETARIA.	FUNCIONES PROPIAS DE SECRETARIA. APOYO A LA ORGANIZACION DE ACTOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, JORNADAS, ETC., TRAMITACION PETICIONES CASA REAL Y COMITES DE HONOR.	10	
								EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR.	EXPERIENCIA EN REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA, INTERNET Y CORREO ELECTRONICO.	2
								EXPERIENCIA EN WORD.	EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE ACTOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, JORNADAS DE ACTOS.	1
										6
39	S. DE E. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO JEFE SECCION N22	MADRID	1	AE BC	EX11	22	208104 ECONOEDUCA, ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA.	APOYO EN LA TRAMITACION DE BASES DE PROCEDIMIENTOS SUBVENCIONES NOMINATIVAS Y NO NOMINATIVAS CON CONVOCATORIA PTESSA DE CARA A RECOGIDO AL INSTITUTO DE ESTADO DE REALES ACADEMIAS E INSTITUCIONES ADSCRITAS AL PROGRAMA.	EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS Y NO NOMINATIVAS PARA INVERSIONES ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO INSTITUTO DE ESTADO DE REALES ACADEMIAS.	3
								EXPERIENCIA EN TRAMITACION CONTABLE, CONTROL Y REVISIÓN DE CUENTAS ANUALES Y JUSTIFICACION DOCUMENTAL DE GASTOS DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE SUBVENCION NOMINATIVA Y DE REALES ACADEMIAS E INSTITUCIONES ADSCRITAS AL PROGRAMA.		3
40	S. DE E. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION S.G. DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y PROSPECTIVA JEFE SERVICIO GESTION ADMINISTRATIVA	MADRID	1	AE AB	EX11	26	9514 GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA, LEY DE CONTRATOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GESTION ECONOMICA DE LOS CREDITOS ASIGNADOS A LA ANEP MEDIANTE LOS SISTEMAS DE CAJA FLIA; LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR Y PAGOS EN FIRME DE CONTRATACION DE SUBVENCIONES, GESTION DE PROCEDIMIENTOS DE CAJA FLIA.	EXPERIENCIA ACREDITADA EN PRESUPUESTARIA, EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA TRAMITACION DE GASTOS MEDIANTE LOS SISTEMAS DE PAGO EN FIRME, A JUSTIFICAR Y CAJA FIJA.	4

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Admon.	Grupo	Cuerpo	Tit.	Nivel CD	Cursos de formación	Descripción de funciones	Meritos	Punt. Max.
43	JEFÉ NEGOCIACIÓN	MADRID	1	AE	CD	EX11	18	208104	ORACLE DISCOVERER. SQL-QMF. WORD WINDOWS. INTRODUCCIÓN INTERNET. ACCESS. LOTUS, EXCEL.	REGISTRO DE ENTRADA-SALIDA Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE APLICACIONES ESPECÍFICAS DE MANEJO DE BASES RELACIONALES. RECEPCIÓN, CONTROL, GRABADO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES DE PROYECTOS, BECAS Y AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN ENTRE DIFERENTES ÁREAS CIENTÍFICO-TECNICAS. PARA SU EVALUACIÓN. GRABACIÓN EN BASES DE DATOS RELACIONALES. GENERACIÓN DE INFORMES Y LISTADOS. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ARCHIVOS DE CONVOCATORIAS DE ORGANISMOS QUE GESTIONAN PROGRAMAS I+D A NIVEL NACIONAL Y AUTONÓMICO. MANEJO DE BASES DE DATOS, HOJAS DE CALCULO, TRATAMIENTO DE TEXTOS, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO.	EXPERIENCIA EN REVISIÓN, ORGANIZACIÓN, ARCHIVO Y TRATAMIENTO DEL REGISTRO INTERNO EN AGENCIAS DE EVALUACIÓN.	8
44	S.D.E. DE UNIDADES E INVESTIGACIÓN S.G. DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y PERSPECTIVA. JEFÉ NEGOCIACIÓN	MADRID	1	AE	CD	EX11	18	203104	ORACLE DISCOVERER V.3. EXCEL PARA WINDOWS 5.0 WORDPERFECT 5.1 CORREO ELECTRÓNICO. WINDOWS 3.11.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A CONVOCATORIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. ATENCIÓN TELEFÓNICA Y ELECTRÓNICA Y PRESENCIAL A EXPERTOS CIENTÍFICOS EN TRABAJOS DE EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES CIENTÍFICO-TECNICOS. MANEJO DE BASES DE DATOS RELACIONALES. HOJAS DE CALCULO. TRATAMIENTO DE TEXTOS, CORREO ELECTRÓNICO E INTERNET. MANEJO DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL.	EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ANEP DE AUDIAS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TECNICA. EXPERTOS CIENTÍFICOS. EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS ACCESS, EXCEL, WORD, CORREO ELECTRÓNICO, INTERNET Y Bases DE DATOS ORACLE DISCOVERER.	10
45	S.G.T. DE EDUCACIÓN Y CIENCIA S.G. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. JEFÉ ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES	MADRID	1	AE	A	EX11	28	117696	DERECHO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN.	GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EQUIPAMIENTOS MENSUALES DE CONSEJERÍAS, CENTROS DOCENTES Y DEMÁS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL EXTERIOR. GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE ARREDAMIENTOS Y ADQUISICIONES DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR, DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO. ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA.	LICENCIATURA EN DERECHO. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA FRANCÉS.	3
46	S.G.T. DE EDUCACIÓN Y CIENCIA S.G. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. JEFÉ DE SECCIÓN DE UNIÓN EUROPEA	MADRID	1	AE	AB	EX11	24	309832	WINDOWS AVANZADO.	EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA Y EL SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS INTERNACIONALES A LOS PROFESORES DE LAS SECCIONES BILINGÜES EN PAISES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y RUSIA. ASÍ COMO DE TURQUÍA, IRÁN, AFGANISTÁN, CON LA DIVISIÓN DE EUROPA CENTRAL, ORIENTAL Y RUSIA.	14	

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Cupo	Tit.	Nivel CD	Cursos de formación	Description de funciones	Métricos	Punt. Max.
									CONVOCATORIA DE ESTAS PLAZAS. APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS SECCIONES BILINGÜES EN PAISES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y RUSIA. APOYO A LA ELABORACION DE CONVENIOS ANUALES CON LAS UNIVERSIDADES PARA LA REALIZACION DE CURSOS EN ESPAÑA Y EN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL.	FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPAÑOL, ETC.). INGLÉS HABLADO Y ESCRITO. FRANCES HABLADO Y ESCRITO.	3 3
47	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA SG DE COOPERACION INTERNACIONAL JEFE SECCION GESTION ECONOMICA	MADRID	1	AE	EX11	24	3098,57	ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA ECONODUCIA (GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD EN RED DEL MINISTERIO). ACCESS 2000.	APOYO AL SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN RELACION AL SEGUIMIENTO Y DESARROLLO PRESUPUESTARIO DE PAISES A JUSTIFICAR Y REINTEROS RESPECTO A LAS CONSEJERIAS DE EDUCACION EN EL EXTERIOR.	CONOCIMIENTO EN MATERIA PRESUPUESTARIA MANEJO DE HOJAS DE CALCULO CONOCIMIENTO Y UTILIZACION DE BASES DE DATOS.	3 3 4
48	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA SG DE COOPERACION INTERNACIONAL JEFE SECCION N22	MADRID	1	AE	BC	22	2031,04	ACTUALIZACION A WINDOWS NT WORKSTATION. MIGRACION DE WORDPERFECT A WORD. WORD DE MICROSOFT.	APOYO AL SERVICIO DE COMISIONES Y ORGANISMOS MULTILATERALES EN RELACION CON EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL DEPARTAMENTO.	EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES LOCAL, UNESD, CONSEJO DE EUROPA, OEI) Y EN REVISIÓN DE TEXTOS EXTRANJEROS.	14
49	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA SG DE COOPERACION INTERNACIONAL JEFE NEGOCIADO N14	MADRID	1	AE	CD	EX11	829,56	ARCHIVO Y DOCUMENTACION. ORGANIZACION Y LEGISLACION BASICA DEL ESTADO.	IDIOMAS: ALEMAN HABLADO Y ESCRITO; INGLES HABLADO Y ESCRITO; FRANCES HABLADO, TRADUCCION.	ATENCION AL ADMINISTRADO EN DEMANDA DE INFORMACION A TRAVES DE LLAMADAS ELECTRONICO Y CORREO CORRESPONDENCIA.	2
50	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA SG DE INFORMACION Y PUBLICACIONES JEFE NEGOCIADO N15 (APC)	MADRID	1	AE	CD	EX11	4017	WORD. EXCEL. ACCESS.	INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO CON DISPONIBILIDAD HORARIA, EN MATERIAS DE TRAMITACION DE HOMOLOGACION Y CONVALIDACION DE TITULOS EXTRANJEROS.	RECIENTE EN OFICINAS DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO, ESPECIALMENTE EN TEMAS EDUCATIVOS Y CONVALIDACIONES DE TITULOS EXTRANJEROS, CONTESTACION A CONSULTAS TELEFONICAS Y CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN APLICACION	6 6 4

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Adscripción	Nº Admón.	Grupo	Tit.	Nivel CD	Código Específico anual	Cursos de formación	Descripción de funciones	Métricos	Punt. Max.
51	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA SG. DE INFORMACION Y PUBLICACIONES JEFE NEGOCIADOS	MADRID	1	AE	CD	EX11			16	161524	APLICACIÓN DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA.	ELECTRÓNICAS EN TÉMATICAS DE TRAMITACIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS. ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PUBLICACIONES INFORMATIVAS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA.	INFORMÁTICA DE CONSULTAS ELECTRÓNICAS DEL CIUDADANO (INFOEDUC).	
52	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA SG. DE INFORMACION Y PUBLICACIONES JEFE NEGOCIADOS	MADRID	1	AE	CD	EX11			16	229.56	CURSOS DE INFORMÁTICA PARA USUARIO, TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASE DE DATOS, HOJA DE CALCULO Y CORREO ELECTRÓNICO.	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES. SEGUIMIENTO Y PREPARACIÓN DE ESCRITOS. APOYO ADMINISTRATIVO.	EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO.	6
53	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA SG. DE INFORMACION Y PUBLICACIONES JEFE NEGOCIADO (APC)	MADRID	1	AE	CD	EX11			16	4017	INFORMATICA BÁSICA, WORD, EXCEL.	COORDINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RETIRADA DE DOCUMENTACIÓN Y DE TÍTULOS EXTRANJEROS. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, CON INFORMACIÓN HORARIA, EN MATERIAS DE TRAMITACIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS.	EXPERIENCIA RECIENTE EN OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, ESPECIALMENTE EN TEMAS EDUCATIVOS Y CONVALIDACIONES DE TÍTULOS EXTRANJEROS.	6
54	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA SG. DE RECURSOS DIRECTOR DE PROGRAMA	MADRID	1	AE	AB	EX11			26	8514	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. BASES DE DATOS (ACCESS). WORD 2000.	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS RELACIONADOS CON LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN MATERIA DE CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS DE NIVEL NO UNIVERSITARIO. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS RELACIONADOS CON LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS.	2

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Categoría	Nº	Cpdc.	Cursos de formación	Descripción de funciones	Méritos	Punt. Max.
				Admon.	Grupo	Tit.	Nivel CD				
									ELABORACION DE PROPUESTAS DE RESOLUCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA PERSONAL.		
									SUPERIOR. EXPERIENCIA EN ELABORACION DE PROPUESTAS DE RESOLUCION DE RECURSOS EN MATERIA DE PERSONAL.	3	
									EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROCESADOR DE TEXTOS WORD. CONSULTA DE LEGISLACION Y BASE DE DATOS SIREC.	4	
									LICENCIAD@ EN DERECHO	1	
55	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE TITULOS CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES JEFE DE AREA	MADRID	1	AE	A	EX11	28	11798/06	COORDINACION DE DETERMINADOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION GENERAL. APOYO A LA SUBDIRECCION GENERAL EN LAS CUESTIONES DE REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES, INCLUYENDO LO REFERIDO A GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION.		
									ELABORACION DE INFORMES TECNICOS, BORRADORES DE PROYECTOS DE NORMAS, MODELOS PROPUESTAS DE RESOLUCION Y OTROS DOCUMENTOS EN RELACION CON LAS MATERIAS DE LA COMPETENCIA DEL AREA Y DE LA SUBDIRECCION GENERAL.		
56	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE TITULOS CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES JEFE SERVICIO TITULOS EXTRANJEROS UNIVERSITARIOS	MADRID	1	AE	AB	EX11	26	8514	COORDINACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA TRAMITACION Y GESTION DE LOS TITULOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PROCEDENTES DE PAISES DE AMBITO EUROPEO.		
									ORGANIZACION DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ASIGNADOS AL SERVICIO.		
									REDACCION DE PROPUESTAS DE RESOLUCION, INFORMES Y NOTAS, RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACTUACIONES EN TRAMITE DE RECURSO ADMINISTRATIVO O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, EN RELACION CON LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS EN EL SERVICIO.		
57	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE TITULOS CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES JEFE SECCION N24	MADRID	1	EA	AB	EX11	24	3098/52	TRAMITACION Y GESTION DE LOS EXPEDIENTES DE HOMOLOGACION DE TITULOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS CORRESPONDENTES A LA SECCION.		
									REDACCION DE NOTAS Y PROPUESTAS DE RESOLUCION ASI COMO COORDINACION DE LOS TRAMITES QUE PROCEDAN EN RELACION CON DICHOS EXPEDIENTES.		
									APOYO AL JEFE DEL SERVICIO EN TODOS LOS ASUNTOS PROPIOS DE LA SECCION		
									EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ASIGNADOS.	5	
									EXPERIENCIA EN ELABORACION DE NOTAS EN RELACION CON LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, INCLUYENDO LOS DESTINADOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE RECURSO ADMINISTRATIVO O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.	4	

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Admón.	Grupo	Tit.	Nivel CD	Cursos de formación	Descripción de funciones	Métricos	Punt. Max.
58	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE TITULOS CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES JEFE NEGOCIADO N16	MADRID	1	AE	CD	EX11	16	829.56	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE HOMOLOGACION CONVALIDACION Y RECONOCIMIENTO DE TITULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS, CON APLICACION DE LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE, MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS ESPECIFICAS, PREPARACIONES DE ESCRITOS, COMUNICACIONES CON LOS INTERESADOS, ETC	EXPERIENCIA ACTUALIZADA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. CONOCIMIENTOS SOBRE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE HOMOLOGACION Y RECONOCIMIENTO DE TITULOS EXTRANJEROS. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO	3
59	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE TITULOS CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES PROGRAMADOR DE SECUNDARIA	MADRID	1	AE	CD	EX11	15	2285.49	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE HOMOLOGACION CONVALIDACION Y RECONOCIMIENTO DE TITULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS, CON APLICACION DE LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS ESPECIFICAS, PREPARACIONES DE RESOLUCIONES ESCRITOS Y COMUNICACIONES A LOS INTERESADOS	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS, PROCESADORES DE TEXTO, HOJAS DE CALCULO, BASES DE DATOS, E INFORMATICAS (SISTEMAS OPERATIVOS). CONOCIMIENTO TEORICO Y PRACTICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. CONOCIMIENTO DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO (TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASES DE DATOS Y APLICACIONES DE EXPEDIENTES).	3
60	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE TITULOS CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES JEFE NEGOCIADO N14	MADRID	1	AE	CD	EX11	14	829.56	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE HOMOLOGACION CONVALIDACION Y RECONOCIMIENTO DE TITULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS CON MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS ESPECIFICAS	EXPERIENCIA ACTUALIZADA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. CONOCIMIENTO TEORICO Y PRACTICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO (TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASES DE DATOS Y APLICACIONES DE EXPEDIENTES).	3
61	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE TITULOS CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES AUXILIAR OFICINA N12 (APC)	MADRID	2	AE	D	EX11	12	3810.2	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE HOMOLOGACION CONVALIDACION Y RECONOCIMIENTO DE TITULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS CON APLICACION DE LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE. MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS ESPECIFICAS, PREPARACIONES DE RESOLUCIONES ESCRITOS Y COMUNICACIONES A LOS INTERESADOS.	EXPERIENCIA RECIENTE EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. CONOCIMIENTO TEORICO Y PRACTICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y TRAMITACION DOCUMENTAL.	4

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Cpdc.	Curso de formación	Nivel CD	Tit.	Métodos	Pun. Max.	
62	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE TITULOS CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES GRABADOR N12	MADRID	1	AE D	EX11	12	161524	46:45	SERVICIOS EN OFICINA DE GESTIÓN DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LOS CIUDADANOS, CON DISPONIBILIDAD HORARIA Y ESPECIAL DEDICACIÓN PÚBLICO.	CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE EXPERIENCIA EN PUESTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	4
63	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE TITULOS CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES GRABADOR N12 (APC)	MADRID	1	AE D	EX11	12			TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE HOMOLOGACIÓN CONVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS, CON MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS ESPECÍFICAS	EXPERIENCIA ACTUALIZADA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. CONOCIMIENTO TEÓRICO Y PRÁCTICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO (TRATAMIENTO DE TEXTOS BASES DE DATOS Y APLICACIONES DE EXPEDIENTES).	3
64	S.G.IAL. DE POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA S.G. DE COORDINACION DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLÓGICA CONSEJERO TECNICO	MADRID	1	AE A	EX11	28	1024896		CURSOS REALIZADOS EN EL AMBITO DE LAS ESTADISTICAS E INDICADORES EN INVESTIGACIONES CON CIENCIA Y TECNOLOGIA.	ASESORAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+. ELABORACION DE INFORMES SOBRE EL PLAN DE ESTADISTICAS E INDICADORES DE I+D+. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE ESTADISTICAS E INDICADORES DE I+D+. ELABORACION DE PROPUESTAS NORMATIVAS RELACIONADAS CON CIENCIA Y TECNOLOGIA.	6

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción			Cursos de formación	Descripción de funciones	Méritos	Punt. Max.	
				Admon.	Grupo	Tit.					
65	SIGNAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA S.G. DE COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN. JEFE PROGRAMAS I+D. SEGUIMIENTO PLAN NACIONAL I+D	MADRID	1	AE	AB	EX22	26	8514 CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS ESTADÍSTICO.	APOYO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+Y SUS PROGRAMAS. APOYO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+ Y SUS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO. APOYO A LA COORDINACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES C.I.Y SUS ÓRGANOS ASESORES EN MATERIA DE I+D+. APOYO A LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN EL ÁMBITO DE I+D. SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE NACIONALES Y EUROPEOS.	APOYO AL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+. SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS DE PROGRAMAS NACIONALES AL AMPLIO DEL PLAN NACIONAL DE I+D+. APOYO A LA COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS NACIONAL DE DECISIÓN Y ASSESSORAMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE I+D+ Y SU RELACIÓN CON COMUNIDADES AUTONOMAS. APOYO A LA GESTIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE I+D MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Y EL PLAN NACIONAL DE I+D+ CON COMUNIDADES AUTONOMAS Y LA UNIÓN EUROPEA. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN.	4 5 4 4 4 3
66	S.GRAL. DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA S.O. DE COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN. JEFE SERVICIO N26	MADRID	1	AE	AB	EX11	26	8514	APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN Y ASSESSORAMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE I+D+ Y SU RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE CONVENIOS. APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. APOYO AL ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE I+D+. APOYO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE I+D+.	EXPERIENCIA EN UNIDADES U ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE DECISIÓN EN I+D+. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE CONVENIOS. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN I+D+. CONOCIMIENTOS DE POLÍTICAS DE I+D+. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE I+D+.	4 4 6 2 4
67	S.GRAL. DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA S.G. DE COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN. JEFE SECCIÓN N24	MADRID	1	AE	AB	EX22	24	4464,72 DISEÑO GRÁFICO. DISEÑO MULTIMEDIA. TEORÍA Y PRÁCTICA EN LA PRODUCCIÓN EDITORIAL.	ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA DIVULGAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL DISEÑO Y LA EDICIÓN DE LAS PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA SECRETARIA GENERAL. COLABORACIÓN CON EL DISEÑO DE LA PÁGINA WEB CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA GENERAL.	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES DEL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN COMO EXPONERSE O FERIAS. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA MINTANTRAS SE HAGAN RECLAMOS Y	6 6 4 6 2

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Nivel CD	Cpct. Específico anual	Cursos de formación	Méritos	Pun. Max.	
68	S.GRAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA S.G. DE COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA JEFE NEGOCIADO NIBS	MADRID	1	AE CD	EX11	18	1515/24 ACCESO AVANZADO. SCANNER Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES. HOJA DE CALCULO EXCEL POWERPOINT. WORD. TEORÍA Y PRÁCTICA EN LA PRODUCCIÓN EDITORIAL	REALIZACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS EN LA SUDIRECCIÓN INDICATE AÑOS DE COLABORACIÓN EN LA SUDIRECCIÓN INDICATE AÑOS DE COLABORACIÓN EN LA SUDIRECCIÓN DE DIFERENTES APLICACIONES Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL PLAN NACIONAL DE I+D. EXPERIENCIA EN MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS ESPECÍFICAS ORACLE DISCOVER Y CRISTAL REPORTS. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE PROCESADORES DE TEXTO, HOJAS DE CALCULO, TRATAMIENTO DE IMÁGENES. EXPERIENCIA, MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN ESPECIAL SU TRATAMIENTO INFORMATICO.	6 6 4 4
69	SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN GABINETE TÉCNICO JEFE SECCIÓN DE PERSONAL Y GESTIÓN ECONÓMICA	MADRID	1	AE BC	EX11	22	2532/98 GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA. ECONOEDUCA. LASHRPT. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS EN ADMINISTRACIONES LEY DE CONTRATOS DEL ESTADO Y REGLAMENTO. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN	GESTIÓN DE PAGOS MEDIANTE EL SISTEMA DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA Y FIRME. ELABORACIÓN DE FICHAS DEL ANTEPROYECTO DE PREBUPUESTO DEL GABINETE TÉCNICO DE LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE COMISIÓNS Y DE DERECHO A INDEMNIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL PROGRAMA INFORMATICO DE DIETAS.	EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, DE CAJA FIJA Y EL PASAJONARME Y DE CONTA ESPACIAL, EN EL SEGUIMENTO CONTABLE DEL PRESUPUESTO DEL GABINETE. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION Y ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACION CON CONTENIDO ECONOMICO. EXPERIENCIA EN EL EMPLEO DE LA APLICACION DE GESTION PRESUPUESTARIA ECONOEDUCA. EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PERSONAL Y PERMISOS Y LICENCIAS. RÉGIMEN DE PERSONAL Y GESTIÓN DE VACANTES.	5 5 4 4 2
70	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA S.G. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN INFORMÁTICOS JEFE SERVICIO SISTEMAS	MADRID	1	AE AB	EX11	26	9557/64 DESARROLLO DE APLICACIONES CON FORMAS VAS Y REPORTS VS.I. PROGRAMACIÓN JAVA: TECNOLOGIAS DE ORIENTACION A OBJETOS	DISEÑO Y COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS QUE RESUELVEN LA EXPLOTACIÓN DE LOS PROCESOS QUE RESUELVEN EL CONCURSO DE PERSONAL Y SEGUIMIENTO DE PERSONAL CONCURSOS DE PERSONAL DOcente EN PRIMARIA Y SECUNDARIA, TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO AUTONÓMICO DEL MEC ANALISIS, DISEÑO Y COORDINACION DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS PROCESOS QUE RESUELVEN LA EL CONCURSO DE PERSONAL Y SEGUIMIENTO DE PERSONAL LABORAL DEL MEC.	EXPERIENCIA FUNCIONAL EN LOS PROCESOS DE VALIDACION, ORDENACION Y RESOLUCION DE CONCURSOS DE PERSONAL DOcente EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS DE REQUISITOS FUNCIONALES Y MODIFICACIONES DE LOS MISMOs DESDE REPOSITORIOS LEGALES (ORDEN MARCO, REAL DECRETO Y CONVOCATORIAS ANUALES). EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO COMPLEJOS CON GRAN NÚMERO DE INTERLOCUTORES EXTERNOS (COMUNIDADES AUTONOMAS).	3 6 4

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Adscripción	Nº Admon.	Grupo	Quiapo	Tit.	Nivel CD	Código Específico anual	Cursos de formación	Descripción de funciones	Métricos	Punt. Max.	
71	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SG. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN JEFÉ SERVICIO SISTEMAS INFORMÁTICOS	MADRID	1	AE	AB	EX11				26	9557,64	DESARROLLO DE SISTEMAS.	EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE APLICACIONES EN ENTORNO PL/SQL CON LAS HERRAMIENTAS FORMAS Y REPORT.		2	
72	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SG. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN JEFÉ SECCIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS	MADRID	1	AE	AB	EX11				24	7767,6	VISUAL BASIC 6.0. BASE DE DATOS SOLVERVE 2000. LENGUAJE SQL. ARQUITECTURA .NET.	ANÁLISIS DE FUNCIONALIDADES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUSEOGRAFICA Y DE PATRIMONIO HISTÓRICO. DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE PROGRAMADORES INFORMATICOS. CONTROL DE PROYECTOS DE DESARROLLOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SE DESARROLLEN.	CONOCIMIENTOS DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. CONOCIMIENTOS DE DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE PROGRAMADORES DE APLICACIONES. DESEARROLLO DE APLICACIONES C/S CON VISUAL BASIC 6.0 DE MS. CONOCIMIENTOS DE TRANSACT-SQL Y SFT PARA BASE DE DATOS SOLVERVE 2000 DE MS.. DESEARROLLO DE APLICACIONES WEB CON .NET DE MS.	5	
73	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SG. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ANALISTA FUNCIONAL	MADRID	1	AE	BC	EX11				20	6920,52	CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD EN SISTEMAS Y COMUNICACIONES. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. LEGISLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL DESARROLLO SOFTWARE.	COLABORACIÓN EN LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. PROMOVER INICIATIVAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN DESARROLLOS INFORMATICOS DE EDUCACIÓN. REVISAR LAS INCIDENCIAS SOBRE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. EVALUAR LA ADECUACIÓN DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	EXPERIENCIA EN IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE FICHEROS LOPD. EXPERIENCIA EN ANÁLISIS DE RIESGOS DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS DE EDUCACIÓN. EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE INCIDENCIAS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICOS. EXPERIENCIA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE EDUCACIÓN.	3	
74	DIRECCIÓN PROVINCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JEFF-SERVICIO OFP	MEILLA	1	AE	AB	(1)				26	9557,64	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y TITULACIÓN, CAPACITACIÓN PARA DIFUSIÓN Y		3		

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Nº Admon.	Grupo	Tit.	Nivel CD	Cursos de formación	Descripción de funciones	Métricos	Punt. Max.	
75	PREVENCION B (TPS)									RIESGOS LABORALES ACCIDENTES DE TRABAJO Y SALUD SEGUROIDAD Y SALUD LABORAL. SEGUROIDAD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION ASSESSORAMIENTO Y APoyo A LAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO	GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN MATERIA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN AL PERSONAL DE LAS MATERIAS PROPRIAS DE SU ÁREA DE ESPECIALIZACION VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DEL PERSONAL. ASSESSORAMIENTO Y APoyo A LAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO COMO USUARIO DE APPLICACIONES INFORMATICAS EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.		
76	DIRECCION PROVINCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE MEILLA (D) JEFE SECCION CREDITOS CONTRAT. PLANIF. Y CENTROS	MEILLA	1	AE	AB	EX11	24	4494/72		TRÁMITES RELACIONADOS CON INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DEDICADO A LOS CENTROS DE DIRECCIONES PÚBLICAS Y DE LA DIRECCION PROVINCIAL. PROGRAMACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONSTRUCCION, REFORMA Y AMPLIACION DE LOS CENTROS, ASI COMO SU MOBILIARIO Y EQUIPO. OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA Y SU EVOLUCIÓN, CONFICIÓN Y PUESTA AL DIA DEL MAPA ESCOLAR. ELABORACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCCIONES REGULADORAS DEL CURSO ACADÉMICO. INCIDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS. AUTORIZACIÓN DE CENTROS ESCOLARES PARA COLOCACIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES. AUTORIZACIÓN CLASIFICACIÓN TRANSFORMACION Y CESE DE ACTIVIDADES DE CENTROS PRIVADOS. FICHAS DE ORGANIZACION PEDAGÓGICA. AUTORIZACION DE CANTIDADES A PERCIBIR POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. REGISTRO COTITABLE, CAJERO PAGADOR DE LOS GASTOS DE SOSTENIMIENTO DE CENTROS.	MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN LA SECCION DE PLANIFICACIÓN, CREDITOS Y CONTRATACION. EXPERIENCIA ACREDITADA EN TRAMITES DE INVENTARIO DE MOBILIARIO. PROGRAMACION DE LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCION DE LOS CENTROS, AUTORIZACION DE USO DE EDIFICIOS ESCOLARES PUBLICOS, CREACION, AUTORIZACION, CLASIFICACION Y TRANSFORMACION Y CESE DE ACTIVIDADES DE CENTROS PRIVADOS. EXPERIENCIA ACREDITADA EN GESTION DE OFERTA EDUCATIVA, MAPA ESCOLAR, E INSTRUCCIONES CALENDARIO ESCOLAR, E INSTRUCIONES QUE GUARDAN EL CURSO ACADÉMICO. EXPERIENCIA ACREDITADA COMO CAJERO PAGADOR DE LOS GASTOS PARA SOSTENIMIENTO DE CENTROS.	5	
77	DIRECCION PROVINCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE MEILLA (D) JEFE SECCION N20	MEILLA	1	AE	BC	EX11	20	1629/4		SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE CENTROS PÚBLICOS: TRANSPORTE ESCOLAR, AYUDAS DE ESCUELA HOGAR, COMEDORES ESCOLARES, OBTENCION Y ANALISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS. ELABORACION DEL CALENDARIO ESCOLAR. SOLICITUD Y JUSTIFICACION DE DATOS CONTABLES Y JUSTIFICACION DE DATOS PROPIETARIOS DE PAGO AL CAJERO PAGADOR DE LOS GASTOS. GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A TITULOS Y CERTIFICACIONES ACADÉMICAS, HOMOLOGACION Y CONVALIDACION DE ESTUDIOS BÁSICOS Y MEDIOS (ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS). BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.	CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN LA GESTION DE SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS, ASI COMO EN OBTENCION Y ANALISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS. EXPERIENCIA EN ELABORACION DEL CALENDARIO ESCOLAR.	5	
78	DIRECCION PROVINCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE MEILLA (D) JEFE SECCION N20	MEILLA	1	AE	BC	EX11	20	1629/4		LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. GESTIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA. GESTION DE LOS DIRECCIONES DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. TÉCNICAS DE ARCHIVO Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA. INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO. JURISDICCION CONFERENCIA, ADMINISTRATIVA.	CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN LA GESTION DE OPERACIONES, ASI COMO EN LA TRAMITACION DE FONDOS DE ESTADO CONTABLE Y PAGOS. CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN GESTION DE TITULOS Y CERTIFICACIONES ACADÉMICAS Y CONVALIDACIONES, ASI COMO EN LA TRAMITACION DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.	5	

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción	Nivel CD	Cto. Específico anual	Cursos de formación	Descripción de funciones	Métricos	Punt. Max.	
83	JEFE NEGOCIADO N14	MELILLA	1	AE	CD	EX11	14	1293,84 GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA. OFIMÁTICA WORD EXCEL, MICROSOFT OUTLOOK. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA.	INFORMAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL COMETIDO EN EL CENTRO A PADRES ALUMNOS Y CIUDADANOS EN GENERAL. REGISTRO Y TRAMITES DE DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA. ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO GENERAL DEL CENTRO Y LA DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ALUMNADO: CERTIFICACIONES, EXPEDIENTES COLABORAR EN LOS PROCESOS DE MATRÍCULA, AYUDAS AL ESTUDIO Y CUALQUIER OTRO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE SE LE PUEDA ENCOMENDAR.	CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN ESPECIFICA DE UN CENTRO DOCENTE. CONOCIMIENTO DE OFIMÁTICA: WORD, EXCEL Y MICROSOFT OUTLOOK.	7
84	JEFE NEGOCIADO N18	MADRID	1	AE	CD	EX11	18	1293,84 GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA. ECONOEduCA. WORD.	APOYO AL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y REGIMEN INTERIOR.	EXPERIENCIA EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE ÓRDENES DE VIAJE EXPERIENCIA EN PROGRAMAS INFORMATICOS APLICADOS A LAS COMISIONES DE SERVICIO (ECONOEduCA).	10 4 6
85	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE RECURSOS JEFE SECCION N22	MADRID	1	AE	BC	EX11	22	1629,4 ORACLE. ORACLE AVANZADO. WORD AVANZADO.	GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.	EXPERIENCIA ACTUALIZADA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA EDUCATIVA ALTAZA, REPOSICIÓN Y EXTRAOORDINARIO DE REVISIÓN CONTRA AUTOS DEL DEPARTAMENTO Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS.	5
86	S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE COOPERACION INTERNACIONAL JEFE SECCION PASOS JUSTIFICAR	MADRID	1	AE	AB	EX11	24	3098,52 WORD. EXCEL. ACCESS.	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON EL ÁMBITO FINANCIERA.	CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN AUDITORIAS. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.	3 3
									TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE LAS AUDITORIAS DE GESTIÓN MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	CONOCIMIENTOS JURIDICOS Y ECONÓMICOS. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS.	2 2

Nº orden	Unidad (puesto de trabajo)	Localidad	Nº Pza.	Adscripción			Cursos de formación	Descripción de funciones	Méticos	Punt. Max.
				Admón.	Grupo	Cuerpo				
87	SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN JEFE SECCION N22	MADRID	1	AE	SC	EX11	22	255286 APLICACION INFORMATICA PARA GESTION DE LA FORMACION. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. ACCESO X ON LINE AVANZADO. GESTION FINANCIERA.	APOYO EN LA ELABORACION DEL PLAN DE EXPERIENCIA EN LA SELECCION Y TRAMITACION DE CURSOS CONVOCADOS POR EL INAP. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ECONOMICOS RELACIONADOS CON LA FORMACION. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE FORMACION. EXPERIENCIA EN LA GESTION Y TRAMITACION DE CURSOS.	4 5 6 5

CUERPOS O ESCALAS:

EX:1: Excluye Sector Investigacion, Sector Sanidad, Sector Servicios Postales y Telegráficos, Sector Instituciones Penitenciarias y Sector Transporte Aéreo y Meteorología.

EX:2: Excluye Sector Sanidad, Sector Servicios Postales y Telegráficos, Sector Instituciones Penitenciarias y Sector Transporte Aéreo y Meteorología.

ADSCRIPCION A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS(Admón.):

AE: Administración del Estado

TITULACIONES(Tit.):

(1) Titulación universitaria de primer o segundo ciclo.

OTRAS CLAVES

APCI: Atención al público mañana y tarde apartado quinto 1, resolución Secretaría Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003.

TPS: Título capacitación funciones preventivas

ANEXO II
CERTIFICADO DE MÉRITOS

D./DÑA:.....

CARGO:.....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre:	D.N.I.:
Cuerpo o Escala:	Grupo: N.R.P.:
Administración a la que pertenece (1):	Titulaciones académicas (2):

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

- | | | | |
|---|--|-------------------------------------|------------------------|
| [] Servicio activo | [] Servicios especiales | [] Servicios Comunidades Autónomas | (Fecha traslado: |
| [] Excedencia voluntaria Art. 29.3 Ap..... | Ley 30/84 | (Fecha cese servicio activo: | |
| [] Excedencia para el cuidado de familiares Art. 29.4, Ley 30/84 | Toma posesión último destino definitivo: | | |
| (Fecha cese servicio activo: (3).....) | | | |
| [] Suspensión firme de funciones: Fecha terminación periodo de suspensión: | | | |
| [] Otras situaciones: | | | |

3. DESTINO**3.1. DESTINO DEFINITIVO (4)**

Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegac. o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local:.....

Denominación del puesto:..... Municipio:..... Fecha toma posesión:..... Nivel del puesto:

3.2. DESTINO PROVISIONAL(5)

a) Comisión de servicios en: (6)..... Denominación del puesto:..... Municipio:..... Fecha toma posesión:..... Nivel del puesto:

b) Reingreso con carácter provisional en:..... Municipio:..... Fecha toma posesión:..... Nivel del puesto:

c) Supuestos previstos en el art. 63 a) y b) del R.D. 364/1995:..... Municipio:..... Fecha toma posesión:..... Nivel del puesto:

[] Por cese o remoción del puesto [] Por supresión del puesto

4. MERITOS (7)

4.1. Grado personal:..... Fecha consolidación: (8).....

4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual: (9)..... Tiempo:

Denominación	Sub. Gral. o Unidad asimilada	Centro Directivo	Nivel	(Años, Meses, Días)
.....
.....
.....

4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Curso	Centro
.....
.....
.....

4.4. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria.

Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
.....
.....
.....

Total años de servicios:(10)

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por Orden de fecha B.O.E..... (Lugar, fecha, firma y sello.)

OBSERVACIONES AL DORSO: SI [] NO []

Observaciones: (11)

(Firma y sello)

INSTRUCCIONES:

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
C = Administración del Estado
A = Autonómica
L = Local
S = Seguridad Social
- (2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.1.
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el artículo 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril).
- (6) Si se desempeña un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.
- (9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO III

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Ciencia convocado por:

Orden de fecha ("B.O.E".....)

Nº REGISTRO PERSONAL	D. N. I.	CUERPO O ESCALA	GRUPO

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
Domicilio: CALLE/PLAZA Y MUNICIPIO	C. P.	NACIÓN/PROVINCIA/LOCALIDAD	TELF. CON PREFIJO

DISCAPACIDAD: SI [] NO []	Acompaña certificado destino previo del cónyuge SI [] NO []	Se acompaña petición del otro funcionario SI [] NO []
Tipo Discapacidad: Adaptaciones precisas:		

SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL

1. ACTIVO []	1.1. Destino definitivo []	2. EXCEDENCIA VOLUNTARIA []
	1.2. Comisión de servicio []	3. SERVICIO EN CC.AA. []
	1.3. Destino provisional []	4. OTRAS.....

DESTINO ACTUAL

MINISTERIO, ORGANISMO O AUTONOMIA	PROVINCIA	LOCALIDAD
DENOMINACION DEL PUESTO QUE OCUPA	UNIDAD	

DESTINO DE ORIGEN (Caso de EXCEDENCIA o si el destino actual no es el de origen.)

MINISTERIO, ORGANISMO O AUTONOMIA	PROVINCIA	LOCALIDAD
DENOMINACION DEL PUESTO QUE OCUPABA	UNIDAD	

(Fecha y firma.)

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN.

ANEXO IV**Destinos especificados por orden de preferencia**

Nº. orden convocatoria	Orden preferente	PUESTO DE TRABAJO	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I. :

(Fecha y firma.)